



Exige la Jufed cancelar comicios del PJ porque la ONU admitió queja

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito (Jufed) aseguró que el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (ONU-DH) ha notificado formalmente al Estado mexicano la admisión de su denuncia en relación con las presuntas violaciones a los derechos humanos de juzgadores.

Luego de la sola notificación de la aceptación del caso por el organismo internacional, la Jufed emitió un comunicado en el que “exige al Estado mexicano la suspensión inmediata de las elecciones judiciales”.

Asimismo, interpretó que esa aceptación “confirma que existen indicios graves y fundados de violaciones a las garantías fundamentales de los juzgadores mexicanos, así como una profunda afectación a la independencia judicial, piedra angular del Estado democrático de derecho”, pero sin

mostrar el documento en cuestión y si esas expresiones forman parte de su contenido.

La organización, que encabeza la jueza Juana Fuentes Velázquez, también indicó que para la Jufed “el Estado mexicano deberá dictar medidas de protección a juzgadores para evitar intimidación o represalias por su cooperación con la ONU”.

Refirió que el organismo, “actuando por medio de sus relatores especiales ha solicitado al Estado mexicano adoptar, de ser apropiado, medidas de protección en favor de los juzgadores para evitar cualquier forma de intimidación o represalia producto de la presentación de esta comunicación o de la cooperación con el comité”.

Asimismo, indicó que cualquier respuesta del Estado mexicano le será remitida, en tanto que el comité de la ONU le solicitó “el envío periódico de informes sobre la situación que prevalece en el país respecto a los derechos de los juzgadores y de la autonomía judicial”.